



ACUERDOS DE REUNION DE CORPORACION

22 DE JULIO DE 2020

ACTA N° 190- 2019

1. ACUERDOS

- El regidor N° 2 José Alberto Villeda Chinchilla propone a corporación municipal en vista que se tendrá el recurso económico de transferencias para prevención de COVID-19 se establezca propio centro de COVID en Sinuapa para atender a los ciudadanos del municipio. El regidor N°1 Alex Eduardo Pacheco Umaña manifiesta secunda de gran manera la propuesta, el regidor N° 3 Elder Alfonso Vicente Chinchilla manifestó también secundar la propuesta la cual ya se encuentra en el plan presentado al alcalde para que pudiera ser ejecutado durante la pandemia a la vez hace recomendación sea centro de Triage. La Honorable Corporación Municipal manifestó estar de acuerdo y por unanimidad dio por aprobado establecer dicho centro, al respecto el alcalde manifestó se debe trabajar en conjunto con miembros de salud por lo que ya se convocó a reunión al comité de emergencia municipal el día 24 de Julio y así mismo hace la invitación a la corporación municipal para poder trabajar en conjunto.
- Detalle de saldo de asignaciones presupuestarias; El detalle de la ejecución de fondos de transferencia municipal en marco de la Emergencia sanitaria Nacional, asimismo el valor disponible de las asignaciones presupuestarias de donde se han ejecutado los fondos, para su análisis y poder realizar las modificaciones presupuestarias para poder seguir implementando acciones en el municipio, en marco de la emergencia sanitaria. A la vez se informa que se recibirá transferencia de fondo Operación Fuerza Honduras para hacer frente de lucha contra la pandemia de COVID-19 en lo cual se deberá elaborar plan de trabajo en conjunto Municipalidad,



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA

Ocotepeque, Honduras, C.A.



Comité de Emergencia y Unidad de Salud, se le dio lectura al decreto ejecutivo PCM-061-2020 informando que corresponde a las municipalidades, la compra adquisición de servicios e insumos , tales como equipo e indumentaria den bioseguridad y de protección personal y otros a excepción de medicamentos. Al respecto la corporación solicita lineamientos por escrito para poder realizar modificaciones presupuesto.

2. INFORMES PRESENTADOS

2.1 Detalle de gastos ejecutados mensualmente en marco de la emergencia sanitaria nacional.- los cuales se realizaron apoyo al CESAMO, regional de salud, gastos de logística en realización de reten de control en aldea el portillo, a altura desvió el peñasco y entrega de alimentos a la población.-

CONSOLIDADO MENSUAL		
Nº	MES	VALOR
1	ABRIL	272,140.00
2	MAYO	150,383.00
3	JUNIO	120,452.00
4	JULIO	57,294.00
TOTAL		600,269.00

2.2 Se dio participación a Marcela Alejandra Peña Coordinadora de Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M) para hacer de conocimiento a la corporación que la O.M.M no ha podido realizar muchas de las actividades establecidas en el POA- 2020 debido a la emergencia nacional ya que por lo cual se prohíbe la aglomeración de personas y todo tipo de evento. Debido a dichas circunstancias no se ha podido ejecutar actividades tales como: Sector salud: brigadas médicas, Sector participación ciudadana: capacitaciones, Sector economía: talleres vocacionales, otro obstáculo que se ha presentado para la ejecución del 5% correspondiente a la oficina de la mujer es el atraso de la transferencia por parte del Gobierno central en este sentido se ha tomado la decisión de hacer cambios en el POA para poder ayudar a mujeres del Municipio en esta pandemia dichas actividades se realizaran dentro de los lineamientos establecidos en la ejecución del 5% de actividades



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



avaladas por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM). Así mismo se presentó listado de las posibles actividades a realizar las cuales serían: a) priorizar ayuda alimentaria a las mujeres de la tercera edad mediante selección previa, madres solteras de escasos recursos y mujeres discapacitadas durante el periodo de crisis por el COVID-19. B) Dotación de abono a las mujeres organizadas productoras del Municipio. C) Huertos Familiares a realizarse con las redes de mujeres de las aldeas, D) proporcionar equipo de bioseguridad (gel, mascarillas) a las mujeres organizadas del municipio. La honorable corporación solicita una nota por escrito emitida por el INAM para poder avalarse en aprobación del cambio al POA 2020.

2.3 El regidor N°1 Alex Eduardo Pacheco solicita se informe hasta que mes se ha obtenido las transferencias del Gobierno Central y cuantas transferencias han venido para el proyecto “Honduras Solidaria”. El Contador Municipal informa se ha obtenido el 49 % correspondiente a transferencia al mes de Marzo y dos transferencias correspondiente al proyecto Honduras solidaria de Lps. 604,000.00 c/u para un total de L 1,208.000.00 lempiras recibidos.

2.4 El Regidor N° 2 José Alberto Villeda Chinchilla felicito alcalde por haber ganado la presidencia de junta directiva en la Mancomunidad Trinacional, el alcalde manifestó se está trabajando para gestionar proyectos para mejor desarrollo al municipio.

2.5 El regidor N°1 Alex Eduardo Pacheco informa a corporación informa a corporación que de manera informal se le expreso ya no estará trabajando en Plan Trifinio; pero nota por escrito se le emitirá posteriormente.


Edy Lourdes Villeda Serrano
SECRETARIA
Secretaria Municipal
MUNICIPALIDAD DE SINUAPA, OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A.